

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 22 de junio de 2017

Sec. II.A. Pág. 51284

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

7112 Resolución de 20 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 28 de febrero de 2017.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se adjudican los puestos de trabajo que, en anexo se relacionan, pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 28 de febrero de 2017, de la Subsecretaría del Departamento, y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, de acuerdo con el informe de la unidad proponente, según se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o potestativamente y con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicta conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de junio de 2017.—El Subsecretario de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, José María Jover Gómez-Ferrer.

ANEXO

Convocatoria Resolución de 28 de febrero de 2017, de la Subsecretaría («BOE» de 1 de marzo)

Secretaría General de la Presidencia del Gobierno Departamento de Seguridad

Número de orden: 1. Puesto adjudicado:

Puesto: Director de Programa de Seguridad.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior.

cve: BOE-A-2017-7112 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 148



Núm. 148

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 22 de junio de 2017

Sec. II.A. Pág. 51285

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Palomo de Luis, José Ramón. DNI: 08.926.081.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado:

Puesto: Director de Programa de Seguridad.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vidal Beceiro, Eduardo. DNI: 50.948.046.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X